

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

011 IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirige al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 175
ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142
EL FERROL: Miércoles 1.º Agosto de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2376

EL PRESUPUESTO

Y LOS

BUQUES EN CONSTRUCCIÓN

De un artículo que publica el importante periódico madrileño *El Nacional* copiamos las siguientes líneas que entrañan gran importancia para el Ferrol, por el triste porvenir que anuncian para nuestro Arsenal.

En efecto, de los datos que el general pasquín remitió á las Cámaras, resulta que, prescindiendo de los 35 millones con que las provincias de Ultramar debían contribuir á la construcción de la escuadra, solo queda un remanente de 12.868.000 pesetas que se descomponen así: en primer lugar, 1.853.000 pesetas en cifras redondas por saldos de los créditos, compromisos y presupuestos de obras que están en curso de ejecución ó han sido adjudicadas.

En segundo lugar, 776.000 pesetas empleadas en atenciones ordinarias y que habrá de devolver el presupuesto ordinario.

En tercer lugar, 9.246.000 pesetas del anticipo reintegrable hecho á los astilleros del Nervión.

Por último, 991.768 pesetas aplicadas al quebranto de giros y que habrá de devolver también el presupuesto ordinario.

De suerte que la primera partida es dudosa, la tercera de realización incierta en cuanto al tiempo, y la segunda y cuarta son meras restituciones del presupuesto ordinario.

Hemos dicho que prescindimos de los 35 millones que debían aportar las provincias de Ultramar, y nos fundamos en que, dada la situación de los presupuestos ultramarinos, no pueden abrigarse grandes esperanzas en que esos millones vengan á contribuir á la terminación de la escuadra. Además en la Memoria que precede al proyecto de presupuesto para 1894-95, figura entre los créditos con que cuenta el Tesoro en su activo, la cantidad de 34 millones que dice el Tesoro que ha pagado por cuenta del Ministerio de Marina, y como éste no tiene rentas, ni de donde sacarlas, como ya se han vendido todos los materiales más ó menos inservibles que existían, parece natural que el Tesoro se cobre con los 35 millones de Ultramar.

Quedan, pues, como únicos recursos dis-

ponibles los 12 millones de pesetas; pero como de éstos hay que consagrar dos al fomento de los arsenales, se reduce á diez millones 868.000 pesetas lo disponible, con las reservas consignadas, para atender á la terminación de los cruceros *Princesa de Asturias, Cataluña, Cardenal Cisneros, Alfonso XIII y Lepanto*, y de los cañoneros *Martin Alonso Pinzón, Marqués de Molins y Galicia*.

¿Cuánto habrá que invertir para terminar estos barcos? No lo sabemos. Pero si que el presupuesto de los cinco cruceros asciende á 61.800.000 pesetas, y que según datos oficiales las cantidades comprometidas para construir máquinas, pertrechos de todas clases, torres, etc., son 3.600.000 pesetas para el *Princesa Asturias*, 2.300.000 para el *Cataluña*, 2.900.000 para el *Cardenal Cisneros*, 4.215.000 para el *Alfonso XIII*, 3.438.000 para el *Lepanto*, 2.025.000 para el *Martin Alonso Pinzón*, 719.000 para el *Marqués de Molins*, y 771.000 para el *Galicia*; en total, 19.968.000 pesetas.

Es decir, que positivamente faltan recursos para terminar los barcos en construcción. ¿Cómo va á atender á esas obligaciones el señor ministro de Marina? ¿Qué pensamiento es el suyo? ¿Va á consentirse que esos barcos permanezcan así concluir, resultando así inútiles los sacrificios hechos?

Otro Gobierno habría llevado ya esta cuestión con toda claridad al Parlamento, para pedir los créditos indispensables; que por sensible que sea tener que hacer nuevos sacrificios, es aun más sensible, es verdaderamente punible, dejar que esos barcos no concluidos, pero que representan ya un gasto de muchos millones, se pudran en los astilleros.

El Gobierno actual no ha hecho nada, ni ha pensado nada y como la cuestión interesa de un modo extraordinario al país, es indispensable que la prensa con sus constantes excitaciones, obligue á aquel á salir de la vergonzosa inacción en que vive.

Si así no se hace, y no se hace inmediatamente, puede contar desde ahora el país con que cuando salgan esos barcos de los astilleros estarán ya inservibles ó poco menos. Se habrán tirado al mar algunos millones de una manera vergonzosa, y será preciso renunciar de una vez á tener siquiera media docena de buques que puedan pasear dignamente por los mares la enseña española.

DE BREST A S. SEBASTIAN

UNA HOJA DEL DIARIO DE NAVEGACION

DE LA

NAUTILUS

Al medio día del 13 de Julio zarpamos del puerto de Brest remolcados por no permitir el viento que saliéramos á vela, y pasamos así el canal, dando tolo el aparejo cuando nos encontramos en franquía: los vientos del O. que reinaban y que más tarde habían de facilitar nuestra derrota por el golfo de Vizcaya, nos obligaron á voltigear, para montar los bajos del Raz, lo que se consiguió después de doce viradas, algunas de ellas muy próximas á tierra.

Rebasada al medio día del 14 la punta del arrecife que dejamos por babor á dos millas de distancia; el O. fresco, más ó menos largo nos permitió hacer una bonita singladura de 194 millas en consonancia con el deseo que teníamos de llegar pronto á nuestra patria.

Calmó bastante el viento por la noche y se caseó al SO hasta el extremo de no darnos más que dos millas de andar; pero fué paulatinamente aumentando la brisa y alargándose hasta tenerla casi en popa, permitiéndonos filar seis millas por la mañana.

La luz del *Cabo Machichaco* se divisó á las 2¹⁰ de la madrugada y en la descubierta de horizontes se vieron las tierras de Vizcaya corridas por la proa y través de estribor, pudiéndose reconocer al paso todos los pueblecitos de la costa se gobernó para tomar el puerto de Pasajes; pero á la altura de San Sebastián salió á recibirnos un práctico con la orden de fondear en este puerto, y en consecuencia se tocó babor y estribor de guardia y á la voz del señor comandante se gobernó en demanda de la boca. Se metieron los volantes, quedándonos con todo el aparejo en cruz y viento en popa.

Pero lo verdaderamente importante de esta derrota fué la última milla recorrida antes de tomar el fondeadero, porque las impresiones recibidas en ese punto final de la travesía, hacen olvidar todas las malas de nuestro viaje y empuñan en grado infinito el recuerdo de las satisfacciones en él habidas.

A más de una milla de San Sebastián se divisó la filia real, que estaba en la boca del puerto con estandarte arbolado, y cuando nos acercamos un poco, pudo verse que hacía por nosotros: inmediatamente se hizo una salva de 21 cañonazos, precedida del saludo mariner de arriar los sobres que volvieron á darse en seguida; cuando estuvo la falúa bastante más cerca se vió con tanta emoción como regocijo que venían en ella SS. MM. y AA., que fueron saludadas á la voz El respeto á los soberanos estuvo en los lími-

tes marcados por ordenanza las manifestaciones de reconocimiento que le bienen hecho de todo corazón los tripulantes de la *Nautilus*.

Puesta la falúa á habla, S. M. la Reina Regente preguntó al señor comandante por la salud de la dotación y dió la enhorabuena por la feliz arribada; la familia real honraba con prolongados saludos á todos los que veían del buque, cualquiera que fuera el punto donde el deber le tenía y mostrando deseos de subir mandó el señor comandante arriar sobres y juanetes y cargar el trinquete, quedando solo con el aparejo de gavias, por lo que disminuido el andar pudieron subir á bordo SS. MM. y AA. cómodamente.

La *Nautilus* continuó hacia adentro promediando la boca del puerto y á la altura de Santa Clara se cargó el aparejo, se orzó todo, se dió la cangreja en ayuda y con solo la arrancada, montamos de la orzada la punta y alcanzamos el fondeadero.

Orguloso de su preciosa carga, parecía que el barco trataba de probar en su comportamiento de última hora toda su gallardía, é hizo una preciosa entrada, la más bonita sin duda del viaje.

Las Memorias escritas hasta aquí se han hecho para describir todo lo que se ha visto en los puertos de nuestro itinerario, de más grande ó más nuevo; todo lo que sirviera de enseñanza útil á lo que en puertos y travesías haya interesado más por lo que efecta á la carrera, y en este sentido puede decirse con toda justicia que supera á todo el resto del viaje; la entrada en el puerto de San Sebastián cuando al regresar á la patria, nos encontramos con que los monarcas se adelantan á recibirnos, porque para un español no hay nada tan grande como sus reyes, ni enseñanza más útil que la que hemos recibido de que hay algo más consolador que la satisfacción del deber cumplido, el convencimiento de que siempre es apreciada la buena voluntad con que ese deber se cumple, ni nada más nuevo que el conmovedor espectáculo que presenciamos de ver á nuestros reyes rodeados de las familias que esperaban á sus allegados, engrandeciéndoles su alegría, ni nada que más afecte á nuestra carrera que ver el objeto de nuestro sacrificio.

Si larga es la ausencia y grandes los trabajos de un viaje de esa índole más grande es la bondad de nuestra Reina, que con un acto tan espontáneo ha compensado largamente nuestra pesada campaña, que no ha podido terminar con nota más honrosa por la que olvidamos en estos momentos la vista de la familia, el deseo de abrazarla, la preciosa maniobra de la valiente entrada en un puerto difícil y otras causas, acreedoras cada una en otras circunstancias de atraer por sí solas toda nuestra atención.

Nunca podíamos creer que se disfrutaran satisfacciones tan grandes, y ellas serán el recuerdo más grato que siempre conservaremos de este viaje y que nos servirá de aliento y estímulo en todas las vicisitudes de la carrera.

quién os suplica que confieis á su pasión la dicha y el porvenir de Mansfeld.

—Basta, dijo el conde abriendo los brazos. La elección de Berta ha recaído en un hombre digno de ella, tanto por la elevación de su nacimiento, como por la nobleza de su corazón. El dedo del Omnipotente ha conducido al uno hacia el otro.

poso... el tiempo necesario para arrepentirme y moriré bendiciéndolos.

Se levantó, corrió al balcón, y se puso contemplando con espanto el tenebroso espacio que se extendía á su vista.

—¡Que he hecho! continuó delirante: ¿qué significa esta turbación que abrasa mi pecho? por qué estrecho este puñal asesino? ¡oh Dios Omnipotente, bien sabéis que mi brazo ha sido conducido por mi padre! bien sabéis que él me ha dado este acero, él me ha dicho: ¡Hiere sin piedad! y he obedecido. ¡Padre! ¡padre! ¡ah! ¡que horrible nombre! lejos, lejos de mí, execrable instrumento de mi primer homicidio, lejos de mí, tu contacto abrasa mis manos!

El ensangrentado puñal fué á caer en el bullente abismo de la cascada, y los ojos del desconocido se quedaron fijos en el sitio donde desapareciera el acero.

—El agua habrá lavado ya la sangre que le manchaba, pero ¿y quién purificará mi alma? Ayer esperaba aun: ayer podía abjurar de lo pasado; hoy todo se concluyó. Esta noche me he consagrado al infierno... ¡oh!... Pero van á venir el conde y Berta, y quién sabe si una sospecha terrible... ¡Qué haré! ¡qué haré, gran Dios!...

Acercóse el desconocido á la mesa y reparando en los pergaminos que aun empuñaba, examinó el sello en todos sentidos, y le hizo saltar en pedazos.

Entre los papeles que contenía, eran muchos de letra fina y apretada, otros estaban marcados con diversas estampillas, entre las cuales sobresalía un bonito sello real.

Recorriolos con ávida mirada, y á medida que leía, un rayo de esperanza iluminaba las sombrías líneas de sus facciones.

Parecía que las imprecaciones que su boca profiriera, eran no más efecto de un acceso de delirio y que recobraba la razón; pero de pronto se anubló otra vez su frente.

—¡Idea infernal! exclamó como si temiese de sí mismo, ¡retírate, me horrorizas!... á que tentarme si he renunciado al amor de Berta y me ha contado Dios las horas de vida que me quedan.

Horrible combate estaba trabado en la imaginación de

ASAMBLEA PEDAGÓGICA

El día 15 del actual se inaugurará la Asamblea del Magisterio de primera enseñanza que, por orden del Director General de Instrucción Pública se ha de celebrar en Pontevedra.

Como nuestros lectores ya conocen las bases generales de la misma, nos concretaremos á reproducir los temas señalados sobre los que han de disertar las profesoras y profesores que concurrirán.

Hélos aquí:

1.º A qué causa debe atribuirse la falta ó desigualdad de asistencia, si existe, de los niños á la escuela.—Medios prácticos para remediarla.—Qué resultados daría el establecimiento, en ciertas épocas del año, al menos, de las Escuelas de medio tiempo, ó de horas extraordinarias, en consonancia con las ocupaciones de los niños.

2.º Enseñanza del idioma en la Escuela primaria.—Qué debe comprender esta enseñanza; por donde y cómo debe enseñarse; desarrollar con ejemplos prácticos el procedimiento que se estime más racional para el aprendizaje de la lengua materna. ¿Es necesaria la Gramática?—La lectura y escritura ¿forman parte de la enseñanza del idioma? ¿Qué lugar ocupa en ella? Como deben hacerse el análisis, el dictado y la composición y redacción.—Valor de los libros de texto y de los de lectura para la enseñanza del lenguaje.

3.º Trabajo manual de los niños.—Cuales son las labores que deben enseñarse en las Escuelas elementales, presentando muestra de los trabajos de zurcido, remiendos, arreglos de prendas usuales de vestir y corte de estas y enjages hechos á mano, llamados, vulgarmente de *bolillos* y explicando los medios que se emplean para la enseñanza.—Aplicación de la máquina de coser y medios de propagar su uso en las Escuelas.

Además se celebrará, al mismo tiempo una Exposición Escolar que comprenderá las cuatro secciones siguientes:

1.ª Documentos legislativos y administrativos; informes sobre el estado de la enseñanza en la localidad, en la región ó en parte de ella; estadísticas; datos históricos; proyectos de organización, etc.

2.ª Edificios escolares y su instalación; mobiliario escolar; modelos; descripciones; láminas fotográficas, etc. De las construcciones, como de los sistemas de ventilación, caldeo, iluminación, muebles y todo lo demás que sirva para que la educación se desenvuelva en las mejores condiciones.

3.ª Material de enseñanza propiamente dicho; libros, globos, cartas geográficas, láminas, colecciones, etc.

4.ª Trabajos propiamente pedagógicos, que se dividirán en dos partes, una de los que hayan hecho los Maestros en beneficio de sus respectivas Escuelas; planes de estudio; distribuciones del tiempo y del trabajo; Memorias y proyectos sobre cuestiones de enseñanza; material de enseñanza construido por los mismos, etc., y otro que abrazará los trabajos de todo género de alumnos.

Según nuestras noticias son pocos los profesores que han acudido á la asamblea pedagógica, pero no nos extraña; porque eso de no pagar á los maestros é invitarles á que vayan á Pontevedra costeándose el viaje solo se le ocurre al yerno de su suegro; es decir al señor Vincenti.

NUEVOS ALFERECES DE NAVIO

Por haber sido examinados y aprobados para alfereces de navio los guardias marinas que á continuación se relacionan, les fue-

ron expedidos por la Jefatura de Estado Mayor los correspondientes pasaportes para que puedan usar de licencia reglamentaria y en expectación de las órdenes de la superioridad para los puntos que al frente de cada uno se expresan:

D. Venancio Nardiz Alegría, para Bermeo; don Alfredo Pardo y Pardo, para Valladolid; don Pedro Paquin Reinoso, para Madrid; don Arsenio Rogi y Echenique, para Burgos, San Sebastián y Zaragoza; don Gerardo Bastillo Rodríguez, para Gijón; don Guillermo Colmenares, para Cuzcurrita (Logroño); don Víctor Servet y Best, para Segovia, don Félix de Antelo Rossi, para Madrid; don José González Guernica, para Jerez; don Luis García Caneja, para Villaviciosa; don Félix Martínez y Bron, para Málaga; don Juan Romero Araoz, para Madrid; don Ricardo García Junco y Ruiz, para Sevilla; don Alfredo Fernández y Valero, para Madrid; don Manuel Pavia y Calleja, para Madrid, y don Francisco Arderius y Rodríguez, para Vigo y Madrid.

EN EL CONVENTO DE LA ENSEÑANZA

PROFESION DE UNA MONJA

Ayer, día de San Ignacio de Loyola, fué solemnizado por la Venerable Comunidad de Religiosas, Hijas de María, (Enseñanza) con solemnes cultos cuyo esplendor fué aumentado con la profesión de una nueva religiosa.

La capilla del Convento se hallaba adornada con esa sencillez y delicado gusto que distingue á aquella santa casa. En el altar del Santísimo Corazón veíase un hermoso cuadro con la efigie de San Ignacio, y valiosos candelabros de plata y jarrones con fragantes flores.

Ante él se había colocado una mesa, con el velo, anillo y corona para la profesanda, y, al lado de la reja del coro una silla y cojín para doña Rosa de Barreiro madrina de aquella.

A las seis de la mañana se dijo la misa de Comunidad en la que recibieron el pan eucarístico muchas personas.

A las siete y media se celebró la misa de Comunidad cantando, las religiosas, variados motetes y dirigiendo, el ilustrado sacerdote D. Marcos Vazquez, una sentida plática á las niñas que, elegantemente ataviadas con blanco velo fueron á recibir al Señor.

A las diez dió principio la función y tierna ceremonia de la profesión. Celebraba el Director de la Comunidad señor Penabad y de dalmática los señores D. Marcos Vazquez y D. Juan Cortés, estando también en el presbiterio el párroco don Antonio Agrelo.

Se cantó el salmo *Setatus sum in his*, y luego continuó la misa hasta cantada la Epístola que se rezó la Letanía Mayor entonándose el *Veni Creator Spiritus*, por las Religiosas y el clero, alternativamente.

Terminado éste, la madrina presentó al celebrante el velo, anillo y corona que bendijo solemnemente, subiendo á la cátedra sagrada el elocuente orador sagrado don Eugenio Durán, que, con su palabra logró emocionar á la concurrencia. Tierno era el acto que presenciábamos, pero tiernas eran, también las frases llenas de unción evangélica del Sr. Durán.

El celebrante continuó la misa hasta llegar el solemne momento de la profesión que fué después de la Comunidad. El preste y los señores de dalmáticas puestos ante la reja, y el primero con el Copón y Sagrada Forma en las manos para

oír los votos de la profesanda formaban un cuadro conmovedor.

La profesanda que en el mundo se llamaba Andrea Gomez después de haber hecho los votos de *Pobreza Castidad Obediencia y Clausura Perpetua* recibió la Sagrada Forma y luego de ser interrogada por el preste si quería perseverar en los votos que acababa de hacer y de haber esta contestado que tal era su voluntad con la divina gracia, impúsole el velo, anillo y corona que la madrina Sra. de Barreiro le entregaba.

Al terminar la misa cantóse un solemne *Te Deum* y el salmo *Credidi propter*.

Poco después la nueva profesora daba la Paz á toda la Comunidad que con verdadero cariño recibía en su seno á la que, apartándose de los mundanos y engañosos atractivos consagraba á Dios su alma y sus desvelos.

A las tres de la tarde se expuso solemnemente el Santísimo Sacramento cantando vísperas, la comunidad, con intermedios de *harmónium*. Toda la tarde estuvo la capilla concurridísima de fieles y á las seis dió principio el ejercicio cantándose la estación, se rezó el Santo Rosario, hubo meditación sobre la vida de San Ignacio, con intermedios de *harmónium* y preciosos y variados motetes, finalizando con solemne reserva.

Al terminar la reserva las colegialas cantaron el himno de San Ignacio.

LA "NAUTILUS"

Como saben nuestros lectores hoy habrá zarpado de San Sebastián la corbeta *Nautilus*.

Respecto á su salida nos escriben de la capital guipuzcoana que si no hubiere contratiempo, S. M. la Reina y real familia, con varias personas de su acompañamiento, tomarán pasaje á bordo de la *Nautilus*, que saldrá del puerto escoltada por el *Conde de Venadito*.

Los buques navegarán cerca de la costa hasta la altura de Guetaria, frente á la que harán saludo con sus cañones á la estatua de San Sebastián del Cano, el intrépido marino que dió el primero la vuelta al mundo mandando un barco español.

Después las reales personas y acompañamiento trasbordarán al *Venadito*, continuando la *Nautilus* su viaje hacia el Ferrol, principio y término de su viaje de circunnavegación.

De manera que los Reyes é infantas que fueron las primeras personas que entraron en la *Nautilus* cuando llegó á San Sebastián serán las últimas en abandonarle.

A la llegada del *Nautilus* á Ferrol se concederán á los oficiales de la dotación cuatro meses de licencia y uno á los guardias marinas.

En el *Nautilus* embarcarán nuevas promociones.

Después hará el buque un viaje por el Mediterráneo.

Se proyecta que visite Filipinas y la Isla de Cuba.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Fué cursado á la superioridad el expediente de

retiro del primer maquinista don Pedro Tudela é Izardo.

—Le ha sido concedida la permata en el turno de Ultramar al tercer e ndestable Francisco Plana Fernández con el de su igual clase Manuel Rivas Cabo.

—Entregó la fiscalía, que interinamente desempeñaba y volvió á encargarse de su cometido Je auxiliar de la auditoría, el temente auditor de tercera clase don Angel Hermosilla y Vunde.

—En el día de hoy fué pasaportado para hacer uso en el extranjero y Ultramar de seis meses de licencia, con medio sueldo de la Peninsul, que se le concedió por real orden de 7 de Mayo último, a capitán de fragata don Alberto Balseiro Casajús.

—Se le concedió enganche en el servicio por cuatro años al cabo de mar de 1.ª clase Domingo Vázquez López.

—Se han recibido en la Capitanía general las siguientes reales órdenes:

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente de navio don Javier Folla.

Disponiendo continúe por tres años más en el semáforo de Binisterre el segundo vigía don Ciprián Graña.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al capitán de navio de primera clase don Salvador Carvia, cuya licencia se halla ya usando en calidad de anticipo.

NOTICIAS

La Regente ha firmado un decreto indultando á los 23 reclusos sentenciados por el Consejo de guerra por el motín de consumos ocurrido en aquella ciudad en Septiembre del año 92.

Varios gallegos residentes en Madrid han celebrado una reunión con tal motivo, acordando telegrafiar su gratitud á la Reina por la solícita atención concedida á sus peticiones de indulto en favor de los condenados.

También determinaron visitar al ministro de la Guerra, señor Lopez Dominguez, y al general señor Palacios, director general de la guardia civil, por las gestiones y valiosos concursos que en el mismo sentido han prestado.

La *Goeta* publica una convocatoria para exámenes de ingreso en Septiembre del corriente año en la Escuela especial de Ingenieros de caminos, canales y puertos.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría de la Escuela hasta el día 20 del mes actual, debiendo satisfacer los candidatos los correspondientes derechos de matrícula, académicos y de inscripción.

El número de *agüistas* existente en la actualidad en Mondariz pasa de cinco mil.

Ingresó en la Carcel á consecuencia de hallar se sumariado por lesiones, el vecino de Iglestafeta (San Saturno) Vicente Permay.

Las escribanías de actuaciones que se hallan vacantes en los Juzgados de Allariz, Lalín y Puentedeume, se proveerán por exámen.

El término para presentar las solicitudes termina el día 28 de Agosto. Los ejercicios de examen empezarán el día 20 de Septiembre.

Participan de Viena que hallándose paseando á caballo en Baden el archiduque Guillermo, tío de la Reina Regente de España, acertó á pasar cercano un tranvía eléctrico, cuya trepidación asustó al animal, emprendiendo veloz carrera y

aquel hombre, cuya alma se disputaban con encarnizamiento el angel bueno y el demonio.

La lucha fué terrible, y el resultado incierto por largo rato: pero la imagen de Berta no se borraba de su pensamiento.

—Mi suerte está decretada, murmuró; triunfe Satanás; ¿qué importa que le robe el nombre si le he robado la vida? ¡El paso se ha dado y no puedo detenerme! ¡oh! Berta, ¿por qué me amas? á no ser por tí, ¡me infundiría miedo la muerte!

Su desesperación se había desfogado en palabras... había encontrado alivio en aquellas lágrimas libremente derramadas, en aquellas amargas quejas proferidas sin testigos á la luz del cielo.

Pero esta borrasca exterior se resolvió interiormente en un abatimiento que duró muchos minutos.

Entonces un viejo, el mismo que saliera del mesón de Gandolf un momento antes que Trinidad, se deslizó en la estancia con la mayor precaución: sus pies apenas tropezaban en el suelo, y se notaban los violentos esfuerzos que hacía para no respirar.

—¡Mi padre! exclamó el joven confundido con aquella repentina aparición. Padre, ¿todavía me persiguis?

—¿Y esto te asombra? contestó el anciano con ironía, no hay cosa más sencilla. Cuando el hijo huye de su padre, ¿no es justo que el padre corra tras su hijo?

—¿Queréis impedirme que busque un refugio contra el infierno? ¡partid, si, partid, y dejadme en paz!

—No, prosiguió el anciano, estás cansado de la vida que llevas y yo también: tiempo es ya de concluir, Wolfran. Ayer me dijiste que este castillo debe ser tu asilo, que pertenece á un anciano que será tu huésped, en él habita un angel que te protegerá. El anciano Job necesita también un rincón en el castillo: ¿Puede un hijo hacer menos por su padre?

—Teneis razón, murmuró Wolfran, consiento en todo, pero con una condición, y es que en adelante no he de ser vuestro hijo ni vos mi padre...

—Corriente. Seré cualquier cosa... tu criado... si queréis.

—No me atreva á proponérselo... Pues bien, Wolfran

ha cesado de existir; leed detenidamente este papel, y este nombre y este título serán los únicos que debéis pronunciar.

—Señor marqués de las Alpujarras, dijo Job inclinándose, seréis obedecido.

—Ahora retiraos que viene gente. Ya os llamaré á su debido tiempo.

Job se alejó sin replicar porque había descendido á ser criado de un gran señor.

Al volver Berta, acompañada de su tío, descubrió á Wolfran de pie y con los brazos cruzados.

—Es él, exclamó: es él.

—¡Wolfran! dijo el conde sorprendido: ¿aquí sin que nadie os recibiera! pero ¿qué significa esa palidez? ¿os ha sucedido alguna desgracia?

—Una cosa muy natural en estos desfíladeros,—contestó Wolfran con gran calma,—un ataque a menos de cien pasos de aquí, y del que he estado en muy poco no ser víctima. Afortunadamente para mí, la viva luz de este castillo ha guiado mi fuga, y las balas han sitbado á mis oídos sin tocarme...

—Sea Dios loado—dijo el conde interrumpiéndole.— Os esperaba, Wolfran; porque no ignorais, que tengo resuelto colocar á mi sobrina Berta, y que esta noche espira el plazo fijado por vos mismo. Os comprometisteis también á disipar la oscuridad que envuelve vuestra existencia, y me importa mucho conocer vuestro secreto. ¿Podéis ya hablar?

—Perdonadme tantas dilaciones, conde de Mansfeld,—prosiguió Wolfran.—Las cabezas jóvenes tienen muchas veces ideas singulares... ideas que en sí mismas llevan el castigo, porque el tiempo que se emplea en satisfacerlas es doloroso para las legítimas impaciencias del corazón... Mi secreto es el siguiente:

«Había tenido la fortuna de salvar á Berta y temía que tomase su reconocimiento por amor. Poseía un gran nombre y temí deber este amor al orgullo. Por eso la engañé y cen ella á vos señor conde. Dije que era pobre, y Berta me amó. Hoy bendigo esa mentira que cesa desde hoy. No es el pobre Wolfran quién intenta conquistar día por día una ternura pasajera, sino el marqués de las Alpujarras

violentos saltos que desmontaron al jinete, arrojándolo al suelo; pero habiendo quedado con un pie metido hasta la garganta, fué arrastrado, resultando muerto por los golpes que en la carrera recibió.

La Comisión provincial, acordó nombrar ponente al Sr. Ubieta para un expediente instruido en el Ayuntamiento de Serantes, con motivo de la ocupación de varias fincas en aquel término municipal, para la construcción de la carretera de Ferrol á Cobas.

Considérase seguro que el nombramiento de Capitán general de Zaragoza recaerá en el general Macías.

Ha fallecido el representante de la Compañía trasatlántica D. Francisco Sepúlveda.

Su Majestad la Reina ha firmado un Real decreto modificando la disposición sexta del arancel.

En virtud de esta reforma se descontará el 45 por 100 á los derechos de introducción que devengan por peso los hilados y borras de seta que se presenten en las aduanas en carretes de madera ó cartón.

Hállase vacante la plaza de cabo de mar guarda pesas de segunda clase del puerto de Redreña, en la ría de Santander.

Los individuos que la pretendan y reúnan las condiciones prevenidas en la R. O. de 2 de Agosto de 1880 presentarán en el término de 30 días en la Comandancia de Marina de esta capital sus solicitudes debidamente documentadas.

Ayer prestaron juramento de fidelidad ante el Alcalde accidental y el Secretario los empleados de consumos.

La persona que haya perdido un estuche de los destinados á guardar gafas puede pasar á recogerlo á la Conserjería del Ayuntamiento.

Fueron nombrados por la Alcaldía regidores inspectores de mercados y matadero, para el mes actual D. Francisco García Castro y D. Enrique Díaz Sabatini respectivamente.

D. José María Bermes, solicita que se le nombre practicante supernumerario del Municipio.

Ingresaron en la Cárcel, á extinguir 15 días de arresto menor, por faltas leves, las vecinas de esta ciudad Dolores y Luisa Pita.

Habiendo sido llamada por el juez señor Trillo la mujer de que damos cuenta en el número de ayer, é interrogada por los móviles que le habían impulsado á ejecutar el acto que ya saben nuestros lectores, contestó que era sólo el de volver á habitar de nuevo dicha casa valiéndose para ello de una llave falsa, entregada por el procesado—según ella *inició*—de que se valió el dueño de la casa para despojarla de la habitación que ocupaba.

Ante esta declaración y resultando que no había ningún antecedente que pudiera perjudicarla, ordenó el juez fuese puesta en libertad, como así se efectuó á las dos de la tarde de ayer.

Dicen de Vigo:
«Aumenta la colonia veraniega en esta ciudad.

De pocos días á esta parte se observa en la ciudad mayor afluencia de gentes, movimiento más extraordinario de visitantes y el ir y venir de personas que en su porte, maneras y continente, revelan bien á las claras que son agenos á nuestra localidad.

Cuanto pueda y debe hacerse por parte del vecindario para sostener el contingente de la población flotante será poco si se atiende á la necesidad que existe de fomentar ese movimiento de emigración veraniega que existe en favor del puerto de Vigo.»

También en el Ferrol pensamos lo mismo, Pero no lo hacemos.

La estatua de Oquendo

Hé aquí como ha quedado redactada la inscripción que se pondrá en el pedestal de la estatua del almirante Oquendo en San Sebastián:

*Al gran Almirante
Don Antonio de Oquendo
cristiano ejemplar
Quien el voto de sus enemigos
declaró invencible
dedica este tributo de amor
la ciudad de San Sebastián
Orgullosa de tan preclaro hijo
Pernambuco
las dunas
la marmora
Don Miguel de Oquendo
Don Lopez de Horces
Martin de Vallecilla
San Sebastián 1577
La Coruña 1640*

En el día de hoy se encargó de la Auditoria del departamento para la que fué sombreado por real orden de 23 del mes último nuestro querido amigo el auditor de marina don Joaquín Moreno y Lorenzo.

Ayer fué pasaporteado para Zamora con objeto de asistir como testigo á un juicio oral que debe tener lugar ante la Audiencia de aquel punto el día 6 del corriente, el primer escribiente de la Armada don Eduardo Sanchez García.

Ha llegado á esta ciudad el afinador de pianos de la casa de don Canuto Berea. El que desee utilizar sus servicios se servirá pasar aviso al al-

macén de música y pianos de Berea Real número 67.

Han quedado en suspenso los exámenes de cabos de mar para el ingreso en el cuerpo de contramaestres.

Ayer se recibió en la Capitanía General la real orden que así lo dispone.

En la próxima semana se recibirán varios modelos de ornato para el pedestal de la estatua de Mendez Nuñez, de la plaza del Callao, ejecutados por el distinguido escultor señor Duque.

Por dos guardias municipales fué detenida y conducida á la prevención, en la tarde de ayer, por estar cometiendo escándalo en un establecimiento, una mujer que se hallaba completamente embriagada. Al anochecer fué puesta en libertad.

En la madrugada de hoy llamó la atención de los serenos de la calle Real el disparo de un arma de fuego, al parecer revolver.

A pesar de las pesquisas que se hicieron no pudo averiguarse ni el origen ni el autor del hecho.

Hoy se repartió correspondencia de Filipinas.

En el día de hoy hizo entrega de la Auditoria que interinamente desempeñaba y se encargó de la Fiscalia para que fué nombrado por R. O. de 23 de Mayo próximo pasado, el temente auditor de primera clase Sr. D. Fernando González Marroto.

Ayer salió para la Audiencia de la Coruña, la causa instruida á Dolores Lopez, vecina de esta ciudad, por robo de 2.000 pesetas.

Se remitieron á la Comandancia de Marina de la Coruña 53 pesetas, pertenecientes al marinero de segunda Faustino Camiño Barcia que falleció en el Manicomio de Carabanchel en 18 de Julio último.

Hoy fondearon en este puerto el vapor *Cabo Quejo* procedente de Marsella y escalas con carga para esta plaza y el vapor *Duro* de Barcelona y escalas.

También llegó hoy el vapor *Ter*.

Han empezado á prestar servicio las nuevas casetas de fieltro de Puerta-Nueva y Caranza.

En breve se utilizarán las que se están construyendo en el muelle de San Fernando y Canido.

Se desistió de aprovechar la antigua del muelle de Curuxeiros que suponemos se mandará retirar de aquel sitio.

El *Venadito* fondeó en San Sebastián.

El comandante del crucero cumplimentó á Su Majestad, almorzando después con el ministro de Marina.

S. M. la reina hará en breve una visita á dicho buque.

Ha llegado á Mondoñedo, con objeto de encargarse del Provisorato y Vicariato general de la diócesis el profesor del seminario de Santiago Dr. D. Enrique Costas Mirquez.

Felicitemos sinceramente al Sr. Costas por el nuevo cargo con que le ha honrado el ilustrísimo Sr. Obispo de Mondoñedo.

La reina ha firmado varios decretos concediendo cruces y ascensos al personal de marina, entre ellos el del comandante del puerto de San Sebastián señor Castellano.

El estado del contralmirante señor Montenegro era, al medio día, desesperado, habiéndose perdido toda esperanza de salvación.

POR TELEGRAFO

Firma Real

Madrid 1, 1 m.—S. M. la Reina ha firmado los decretos concediendo un crédito para la extinción de la filoxera que hay en algunas provincias, y aumentando el contingente del ejército.

Ofrecimiento

Madrid 1, 1'10 m.—El ministro de la Guerra ha teleografiado al general Bargés ofreciéndole diferentes cargos.
Ignórase cual aceptará.

El coteru

Madrid 1, 1'20 m.—No se han recibido noticias de la epidemia colérica que reina en Marsella.

Felicitación

Madrid 1, 1'30 m.—El ministro de Marina ha felicitado, en nombre de S. M. la Reina, al general Blanco por la victoria alcanzada por nuestro ejército en Mindanao.

Nuevo combate

Madrid 1, 1'40 m.—Telegramas de Shanghai notician que se ha librado un nuevo y encarnizado combate entre las escuadras china y japonesa, habiendo sido apresados y destruidos dos grandes acorazados chinos; otro fué apresado.

El número de chicos muertos es considerable.

El gobernador de Creta resultó herido de un tiro en la cabeza.

Reglamentos comerciales

Madrid 1, 1'50 m.—El gobierno portugués ha dictado las órdenes oportunas para que desde hoy entren en vigor los reglamentos comerciales en las fronteras de España y Portugal.

Bolsa

4 por 100 interior 68'75.

Imp. de R. Pita. Sinfiriano Lopez. 214

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Variación de precios

Almidón Berger, caja, 0'72.—Petit-pois, media lata, 1'80.—Idem 1/4 lata, 1'20.—Trufas cepilladas 1/8 lata, 2'20.—Idem idem de 1/16, 1'20.—Aceitunas ceilenas, frasco, 1'70.—Cambig-non, lata, 1'80.—Quiroga de 4 años, botella, 1'45 Salchichón de Lyon, k., 7'80.—Idem de Vich, idem, 6.—Grasa de cerdo en vejiga á 2'54 kilogramo.—Idem idem á granel idem, 2'44 idem.—Anís doble de Mallorca á 1'35 litro.

Piso n.º

Géneros recibidos

Calcetines para caballero sin costura ni rebordes, negros y de color.—Idem negros para niños, en todos tamaños.—Pañuelos de hilo, de bolsillo á 30 céntimos.—Guantes de hilo y seda para señora.—Guantes piel de Suecia para señora y caballero casi á mitad de precio.—Madera para bordar á 15 céntimos cada dos, lapiceros novedad, lápices, lacres, tintas de escribir y marcar ropa, goma líquida, papel comercial, sobres tela, cajas de papel y sobres de lujo á 3'30 y 2'70, carpetas con cinco sobres y cinco pliegos de papel superior á 0'10 y 0'15, obleas, agendas de lavandera, escribanías y otra diversidad de objetos para escritorio.

ANGEL LOPEZ

DUÑO DE LA GRAN CAMISERÍA TITULADA EL PARAISO.—REAL, 91

Manifiesta á su distinguida y numerosa clientela y al público en general, que siendo tantísimo os encargos en camisas, calzoncillos y lo concerniente al ramo, que esta casa tiene para poder confeccionar y cumplir con sus numerosos favorecedores. Hay contratado un nuevo é inteligente maestro cortador en Camisería, siendo uno de los mejores y más renombrados de la corte, que con la experiencia de 20 años de profesión podrá satisfacer los deseos de este tan distinguido é inteligente público.

Se confeccionan camisas á la medida, de rica tela, con vistas de hilo, desde 4 pesetas. Se acaba de recibir otra nueva remesa de cor-tes de traje para caballero, desde 10 pesetas.

EL PARAISO REAL, 91

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICIÓN COMPLETA SIN LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estomago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifique de una manera irregular.

Vino de Peptonas y hierro.—Peptonas de carne.—Chocolate de Peptonas y Peptonas de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 15, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

VENTA Y COMPRA permanente de casas

solares y fincas rústicas. Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos. Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

PAPEL DE PERIÓDICOS

Se vende en esta administración, á 4 pesetas la arroba.

DEPENDIENTE

Se admite un muchacho para mostrador, si le garantiza su conducta.

Sinfiriano Lopez, 133.

19.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de **Bolsa**: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de **cupones** de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

VENTA

De la casa número 11 de la calle de San Fernando y varias fincas en Caranza, Filgueira y Serantes.

Informarán, Galiano, 36, 1.º

8-2

Para Vigo, Máiaga, Valencia y Barcelona, saldrá de este puerto del 1 al 2 del mes actual el vapor español

TER

Admite carga y pasaje. Consignatario, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

MES DE AGOSTO

consagra lo al siempre augusto Corazón de la Santísima Virgen María, encuadernado en piel, á 1'50 pesetas.

Gran surtido de Devocionarios forma Reina y forma Princesa.

Visitas al Santísimo Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días del mes, desde 1'50 á 8 pesetas.

Estuches con Devocionario, portamonedas y tarjetero, propios para regalo, desde 30 pesetas á 125.

Cajas de papel de esquelas 50 pliegos y 50 sobres, á 1 peseta.

PIANOS "CARL ECKE"

UNICO PUNTO DE VENTA EN GALICIA

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS

DE

SATURNINO MONTALB

REAL, 117.—FERROL

Estos Pianos cuya sólida reputación está garantizada por los primeros pianistas del mundo, reúnen en absoluto todos los adelantos de la moderna industria y sirven para todos los climas.

En Ferrol hay muchos pianos vendidos de esta casa cuyos compradores informarán de sus inmejorables resultados.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

CAMBIOS Y ALQUILERES

Música económica en todas las ediciones.



TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA ROTEVA Y SOILAN

DE PLÁ

Falleció el día 5 de Agosto de 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en el altar Mayor privilegiado, cotidiano y perpétuo, y en los laterales de Jesús Nazareno y del Cristo de la Misericordia de la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores (V. O. T. de Servitas), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Durante las misas estará expuesto el Santísimo Lignum-Grucis.

Su familia, suplica á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de las misas y rogar á Dios por el descanso del alma de dicha señora, por cuyo favor anticipan las gracias.

Hay concedidos 100 días de Indulgencia, á todos los neles que devotamente rezaren un Credo ó un Acto de Contrición du, ante la exposición de dicha Sagrada Reliquia.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, el vapor CATALUNA haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos dias.
 RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigo, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogoy Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor ISLA DE LUZON saldrá el 22 de Barcelona.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. Saldrá el 30 de Cádiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, Casa-blanca Mazagán. El dia 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

Principales establecimientos de ultramarinos donde se expende esta cerveza.

- Sres. D.
- José Caramelo
- Manuel Calvo
- Juan A. Dans
- Evaristo Martínez
- Sra. viuda de Luis Romero

LA AUSTRIACA GRAN FABRICA DE CERVEZAS

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE VALBUENA DE DUERO

(SANTANDER)

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Las cervezas de esta fabrica son las más puras y mejor elaboradas que se conocen hasta el dia, siendo tan superiores á sus similares del país que compiten en todos los puntos donde se conocen con las diferentes marcas extranjeras siendo hoy inmenso su consumo en toda España.

En Galicia se vende en todos los Cafés y Establecimientos de Ultramarinos ó bien haciendo los pedidos al Agente General en Galicia

MARCELINO SUAREZ Y GONZALEZ.—CORUÑA

Los pedidos de Ferrol y su distrito los servirá el agente general en esta plaza ERNESTO EIRAS.

Cafés y ambigús donde se vende en Ferrol esta cerveza.

- Café Suizo
- Cervecería del Siglo
- Ambigú del Circo
- Cervecería de Ramón
- Ambigú del Centro
- Café del Comercio
- Hermosa Diana



A LOS SEÑORES ARMADORES TELEGRAMAMENTE PEDIR TARIFAS DEPÓSITOS, COMISIONES, REPRESENTACIONES OLIVAR, 12.-MADRID.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
 Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.
 Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
 Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPÁN

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11.—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza.

De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios, ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población. Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se replica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS ESPECIALMENTE PARA EL CLIMA HUMEDO DE GALICIA, con armadura completa de hierro, barra armonica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS CAMBIOS Y ALQUILERES AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos. NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20 Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelusa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.
 Pianos españoles de Chassaigne y Anger.
 Pianos verticales desde 950 pesetas.
 Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENES DE CANUTO BEBEA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito Central: MONTERA, 25.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICIÓN.

Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sinfiriano Lopez 129 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 22, bajo, Barcelona.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanzas para toda clase de labores de adornos propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco, número 9, bajo.